



Oficio No. SELAP/300/1633/18
Ciudad de México, a 9 de mayo de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-2P3A.-3672 signado por el Sen. César Octavio Pedroza Gaitán, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/NCHR/1.3.-045/2018 suscrito por la Mtra. Nidia Chávez Rocha, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a que evalúe y lleve a cabo las acciones a garantizar el servicio de Internet y conectividad en toda la Red Carretera Nacional, y establecer como requisito en los nuevos proyectos de autopista, que cuenten con servicio de Wi-Fi gratuito en las áreas de servicio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

ANEXO

004585

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

MAY 14 AM 11 08

RECIBIDO

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Mtra. Nidia Chávez Rocha, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.

Minutario

UEL/311

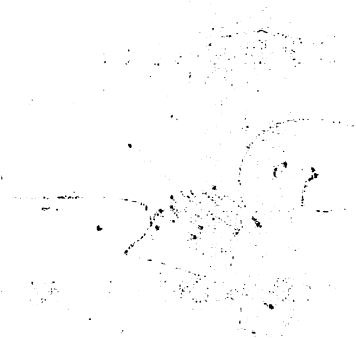
VMG/RCC

EXHIBIT

200903

200903

200903



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación

DGV/NCHR/1.3.-045/2018

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2018

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Me refiero al oficio SELAP/300/1330/18, de 18 de abril de 2018, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, en sesión celebrada el 12 de abril del año en curso, cuyos resolutivos cito:

“Primero. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que evalúe y lleve a cabo las acciones a garantizar el servicio de Internet y conectividad en toda la Red Carretera Nacional.

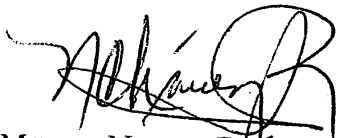
Segundo. - El Senado de la República solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a establecer como requisito en los nuevos proyectos de autopista, que cuenten con servicio de Wi-Fi gratuito en las áreas de servicio.”

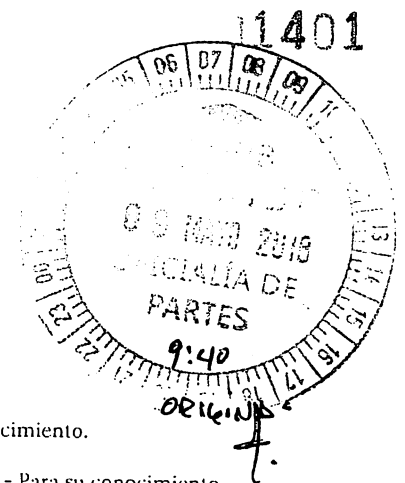
Al respecto, me permito remitir la respuesta que envió la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, adscrita a la Subsecretaría de Comunicaciones de esta dependencia, mediante oficio 1.4.5.240.-2018, de 26 de abril de 2018, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE




MTRA. NIDIA CHÁVEZ ROCHA
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN

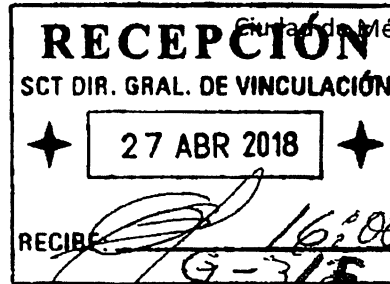


C.c.p. Lic. Gerardo Ruíz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Para su superior conocimiento.
Lic. Edgar Olvera Jiménez, Subsecretario de Comunicaciones. - Para su conocimiento.
Ing. Javier Lizárraga Galindo, Coordinador de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. - Para su conocimiento.

E1000018-1259

DVG/NACM/JGP

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Piso 1, Col. Los Alpes, Del. Álvaro Obregón, CP. 01010, Ciudad de México.
Tel. (55) 5723-9300 www.gob.mx/sct



Ciudad de México, a 26 de abril de 2018

Mtra. Nidia Patricia Chávez Rocha
Directora General de Vinculación
P r e s e n t e

Hago referencia al oficio SELAP/300/1330/18 signado por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual nos dan conocimiento el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en el cual textualmente señala

"Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que evalúe y lleve a cabo las acciones a garantizar el servicio de internet y conectividad en toda la Red Carretera Nacional"

"Segundo.- El Senado de la República solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a establecer como requisito en los nuevos proyectos de autopista, que cuenten con servicio de Wi-Fi gratuito en las áreas de servicio."

Al respecto y en lo referente al servicio de Internet, me permito comentar lo siguiente:

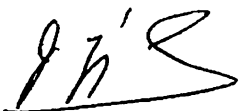
- México Conectado es un proyecto del Gobierno de la República que contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha (artículo 6to. constitucional).
- Conforme a los lineamientos México Conectado está enfocado a dar conectividad a los edificios y espacios públicos, escuelas, universidades y en general, inmuebles destinados a la educación; clínicas, hospitales, centros de salud, y en general inmuebles para la atención de la salud; oficinas de los distintos órdenes de gobierno; centros comunitarios; espacios abiertos tales como plazas, parques, centros deportivos y áreas públicas de uso común para la población en general, cuya construcción o conservación está a cargo de autoridades federales, estatales, municipales o de la Ciudad de México

Oficio Núm. 1.4.5.240.-2018

- En lo referente a *“establecer como requisito en los nuevos proyectos de autopista, que cuenten con servicio de Wi-Fi gratuito en las áreas de servicio.”*, esta Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, no se encuentra dentro de nuestras competencias.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente
El Coordinador



Ing. Javier Lizárraga Galindo

Ccp.- Lic. Maribel Tovar Frías.- Coordinadora de Proyectos Técnico-Regulatorios.- Para su conocimiento

CGZ/AMMM

Calle Margaritas número 433, Colonia Fraccionamiento Guadalupe Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01050,
Ciudad de México. Tel. 5723 9300 www.sct.gob.mx